

ACTA N° 975. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de 2025, siendo las doce horas, se reunió el Directorio de la Sociedad bajo la presidencia de su titular señor Ricardo M. Markous. Estuvieron además presentes el Vicepresidente Sr. Ricardo R. Ferreiro, los Directores titulares señores Claudio G. Gugliuzza, Jorge Perczyk y Mario C. Lapalma, y los Consejeros de Vigilancia señora Andrea S. Barbagelata y señores Ricardo J.P. Soler y Pablo Rodolfo Stampalia. Actuó el Secretario del Directorio señor Fernando C. Moreno. Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el siguiente orden del día: **1º) CONSIDERACIÓN DE LA RESEÑA INFORMATIVA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, CONSISTENTES EN: INFORMACIÓN JURÍDICA, ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025; Y 2º) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y EN IDIOMA INGLÉS.** Seguidamente y sometido a consideración el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente expresó que la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de junio de 2025 para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y A3 Mercados S.A. (anteriormente Mercado Abierto Electrónico S.A.), conforme con las Normas de Contabilidad NIIF (NIIF) y en particular con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés), como así también con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Agregó que copia de dicha documentación había sido

distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a disposición de los Directores toda la documentación correspondiente. Luego, el Consejo de Vigilancia por intermedio del Sr. Ricardo J.P. Soler, manifestó que dicho Órgano se había reunido y había analizado la documentación y constancias pertinentes, habiéndose expresado según el Informe al que se dio lectura referido a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de junio de 2025. Oído lo expuesto y previo un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad resolvió:

Primero: Aprobar la Reseña Informativa y los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, consistentes en: Información Jurídica, Estado de Resultados Intermedio Condensado, Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado, Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio Condensado, Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado y Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados.

Segundo: Tomar nota del Informe de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L..

La documentación indicada en los puntos precedentes, lo es conforme a las transcripciones efectuadas del folio 409 al folio 452 del libro Inventario y Balances N° 19 de la Sociedad.

Tercero: Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, cuya transcripción se efectúa del folio 453 al folio 454 del libro Inventario y Balances N° 19 de la Sociedad, y del folio 6 al folio 8 del libro de Actas del Consejo de Vigilancia N° 4 de la Sociedad.

Cuarto: Autorizar al Director Titular Sr. Claudio G. Gugliuzza, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de junio de 2025, aprobada conforme al punto Primero precedente, para su presentación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a A3 Mercados S.A. (anteriormente Mercado Abierto Electrónico S.A.) y a la Comisión Nacional de Valores.

Quinto: Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero a Tercero se remita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a A3 Mercados S.A. (anteriormente Mercado Abierto Electrónico S.A.) y a la Comisión Nacional de Valores.

A continuación, se sometió a consideración el segundo punto del orden del día:

CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y EN IDIOMA INGLÉS.

Seguidamente y sometido el mismo a consideración, el Sr. Presidente expresó que la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). Agregó que los mismos habían sido elaborados con el propósito de proporcionar información en dicha moneda a los usuarios extranjeros de los Estados Financieros, y que copia de dicha documentación había sido distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a disposición de los Directores toda la documentación correspondiente. Oído lo expuesto y previo un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad resolvió:

Primero: Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, confeccionados de acuerdo con las NIIF, consistentes en: Información Jurídica, Estado de Resultados Intermedio Condensado, Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado, Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio Condensado, Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado y Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados.

Segundo: Tomar nota del Informe de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L.

La documentación indicada en los puntos precedentes, lo es conforme a las transcripciones efectuadas del folio 455 al folio 487 del libro Inventario y Balances N° 19 de la Sociedad.

Tercero: Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero y Segundo se remita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, A3 Mercados S.A. (anteriormente Mercado Abierto Electrónico S.A.) y a la Comisión Nacional de Valores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y veinte minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes. **FIRMADO: R.M. MARKOUS – R.R. FERREIRO – C.G. GUGLIUZZA – M.C. LAPALMA – J. PERCZYK - R.J.P. SOLER - P.R. STAMPALIA - A.S. BARBAGELATA - F.C. MORENO.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas ciento ochenta y ocho a fojas ciento noventa y uno del libro de Actas número catorce de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA. rubricado en la Inspección General de Justicia, el veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, Referencia: RL-2023-153589696-APN-DSC#IGJ-Oblea E 299228.

Ricardo M. Markous
Presidente